	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

En el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz), siendo las 17:00 horas del día 26 de mayo de 2015, bajo la presidencia, por delegación del Sr. Rector, del Sr. Vicerrector de Calidad de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de noviembre de 2013.
2. Informe del Presidente.
 - a. Informe sobre el seguimiento del programa Docencia_UEx. 4º informe.
 - b. Informe sobre proceso a seguir para la certificación del programa Docencia_UEx.
 - c. Informe sobre formación de Comisión para el estudio y mejora de la encuesta de satisfacción docente del estudiante y normativa de referencia.
3. Discusión y aprobación, si procede, del Informe sobre la “Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante” correspondiente al curso 2013_2014.
4. Discusión y aprobación, si procede, de las aclaraciones introducidas en el programa Docencia_UEx para la convocatoria de la “Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente”.
5. Discusión y aprobación, si procede, del informe de resultados de las “Encuestas Satisfacción General con la Titulación” correspondiente al curso 2013_2014.
6. Ruegos y Preguntas

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de noviembre de 2013.


Con la corrección de algunos aspectos menores del texto, se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Informe del Presidente.

- a. **Informe sobre el seguimiento del programa Docencia_UEx. 4º informe.**
- b. **Informe sobre proceso a seguir para la certificación del programa Docencia_UEx**
- c. **Informe sobre formación de Comisión para el estudio y mejora de la encuesta de satisfacción docente del estudiante y normativa de referencia.**

El Sr. Vicerrector presenta una serie de datos resumen de la evaluación del profesorado de la UEx en el año 2015, como más relevante indica que el segmento mayor de profesores y profesoras evaluado se encuentra en el nivel **destacado**.

Informa que se va a proceder a solicitar la certificación definitiva del programa DOCENTIA_UEx, ya que supone obtener enormes beneficios relacionados con el programa ACREDITA a la hora de afrontar la visita de los *paneles de evaluación de las titulaciones*. Teniendo en cuenta además que aporta una ventaja competitiva a todos los profesores de la UEx que optaran posteriormente a una acreditación en la ANECA.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

Por último, sobre este punto, informa de que se va a abrir una *Comisión de trabajo* para el rediseño de la ESEAD, una comisión que será multidisciplinar y que estará compuesta por los siguientes miembros:

NOMBRE	Área
CABALLERO CARRASCO, ANA	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
CHAMORRO MERA, ANTONIO	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
MORAL AGÚNDEZ, ALEJANDRO DEL	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
PANDURO LÓPEZ, JUAN Fº	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
PÉREZ SÁNCHEZ, CARLOS JAVIER	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
SÁNCHEZ MIGUEL, PEDRO ANTONIO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
TRINIDAD RUIZ, GERMÁN	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
VILLALOBOS MURILLO, ROSA Mª	UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
YUSTE TOSINA, ROCÍO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

D. Luis Marín Hita pregunta si no debería estar incluido dentro de la comisión algún miembro de los órganos de representación del PDI de la UEx.

El Sr. Vicerrector aclara de que se trata de una comisión de trabajo que elevará una propuesta y un informe a esta comisión coordinadora y que posteriormente se llevará *Mesa Negociadora*.

D. Jose Antonio García Muñoz aclara que al tratarse de documentos que afectan a las condiciones de trabajo del PDI de la UEx ese debe ser el procedimiento para su aprobación.

D. Francisco Tirado Altamirano pregunta si no hay ningún alumno dentro de esa comisión de trabajo, incide que sería conveniente integrar alguno.


D. Mark Peart insiste igualmente en la conveniencia de involucrar a los estudiantes en la comisión dada la importancia de este proceso.

D. José Pablo Blanco Carrasco quiere incidir que su centro los problemas residen en el procedimiento y en el cuestionario. Opina que se podría integrar más miembros del campo social para la descripción de las encuestas y que se podría contar también con los encargadas de pasar los cuestionarios para recoger sus opiniones.

D. Juan Fº Panduro López indica que se contactara con el *Consejo de Estudiantes* para poder contar con su participación y que en cuanto se tenga la lista cerrada se irá informando a esta comisión.

Punto 3. Discusión y aprobación, si procede, del Informe sobre la “Encuesta de Satisfacción Docente del Estudiante” correspondiente al curso 2013_2014.

El Sr. Vicerrector informa sobre un extracto del informe de la ESEAD y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

Punto 4. Discusión y aprobación, si procede, de las aclaraciones introducidas en el programa DOCENTIA_UEx para la convocatoria de la “Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente”.

El Sr. Vicerrector explica la necesidad del cambio propuesta para el citado programa, dado que conseguir los requisitos para la *excelencia docente* es bastante difícil y solamente se reconoce a 10 profesores, parece conveniente poder reconocer al resto de alguna forma, por medio de un reconocimiento público realizado al mismo tiempo que se entregan los *premios a la excelencia*.

Se comenta la posibilidad de tener en cuenta la puntuación total posible del programa (113 puntos) como criterio de ponderación para la obtención del galardón de excelencia docente. Al mismo tiempo se comenta que existe una recomendación de ANECA de ajustar las puntuaciones de las dimensiones de evaluación para que no estén en exceso “sobrevaloradas”.

Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos manifiesta que el criterio de ponderar la excelencia docente por campo de conocimiento, esto es que haya al menos un galardonado por campo de conocimiento, le parece muy injusto. Considera que esa condición es desmotivante para el profesorado porque puede hacer que profesores con mayor puntuación final no accedan al galardón.

El Sr. Vicerrector contesta que las desigualdades también existen, en ese sentido, en otros ámbitos universitarios, pero se recoge la propuesta para valorarla posteriormente, dado que el programa debe ser algo “vivo” y puede modificarse en fechas posteriores.


D. Jose Antonio García Muñoz pregunta porque se ha cambiado la redacción sobre “el premio económico” del galardón. No considera adecuado la ponderación de hasta 113 puntos, pues ese criterio de “13 puntos extra” están para poder eliminar las posibles desigualdades de “dedicación docente” del profesorado de la UEx y no se permite que cambien la puntuación máxima final que es de 100 puntos.

El Sr. Vicerrector se muestra de acuerdo con la no inclusión de la ponderación a 113 puntos y explica que la modificación del premio es para recoger que haya o no premio económico según las disponibilidades de la Universidad, pero asegurando que siempre exista la distinción.

Dña. Julia Gil Llinas pregunta porque el criterio de desempate debe ser la media de satisfacción de los estudiantes, lo considera criterio injusto. Considera que los profesores que imparten docencia en los primeros cursos se encuentran en desventaja con respecto al resto que imparte su docencia en los cursos superiores.

El Sr. Vicerrector insiste en que estos cambios son mínimos para poder seguir apostando por la excelencia docente, pero que el resto de propuestas se deberían ir recogiendo para poder tratarlas tras la certificación del programa.

D. Emilio Costillo Borrego considera que se deben dejar los criterios tal y como están, porque recogen de la mejor manera posible las distintas “sensibilidades” que existen entre el profesorado de nuestra universidad.

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

El Sr. Vicerrector insiste en que se está trabajando por la mejora del programa y emplaza a la comisión a que los cambios se puedan estudiar tras la certificación del mismo, para no interrumpir los plazos de la misma.

D. Mark Peart propone que se podían coger algunos apartados del cuestionario de estudiantes para dirimir los empates.

D. Juan Francisco Panduro López pide a los miembros que elaboren propuestas concretas que se puedan estudiar en próximas convocatorias de esta comisión.

D. José Pablo Blanco Carrasco pregunta que si no se va realizar premio en metálico, porque no se reconoce la excelencia a todos los que llegan a los criterios.

D. Juan Francisco Panduro López aclara que el reconocimiento de la excelencia docente no es un nivel más, es un galardón y que además su sistema está muy bien valorado por ANECA.

D. Jose Antonio García Muñoz quiere insistir en su propuesta de retirar como criterio de desempate el alcanzar los “113 puntos” y que se pueda incluir dentro del programa la valoración de las “Comisiones de Acreditación de Planes de Estudio” en lugar de la “Comisión de diseño de Planes de Estudio”.

Se aprueba por unanimidad la eliminación del criterio de los 113 puntos y en cuanto al resto de propuestas de modificación quedan pendientes de una futura modificación del programa.

Punto 5. Discusión y aprobación, si procede, del informe de resultados de las “Encuestas Satisfacción General con la Titulación” correspondiente al curso 2013_2014.

El Sr. Vicerrector da unos breves datos sobre el informe y comenta que se están llevando diversas acciones de mejora nuevas con el fin de mejorar la “tasa de respuesta” que ha sido considerada como baja por diversos “paneles de ACREDITA”.

Entre las acciones se está realizando una mayor difusión entre el profesorado de la UEx haciendo especial incidencia en aquellos que imparten docencia en las titulaciones como menor tasa de respuesta.


Se aprueba el informe por unanimidad.

Punto 6. Ruegos y Preguntas

D. Francisco Tirado Altamirano efectúa un ruego sobre el horario de la CCED para que se tenga en cuenta a aquellos miembros de la misma que tienen que desplazarse desde más distancia.

El Sr. Vicerrector pide disculpas por el horario de esta comisión y aclara que se ha realizado de esta forma porque llevaba mucho retraso en su convocatoria y era ya apremiante celebrarla.

Dña. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos pregunta sobre las encuestas de estudiantes de las prácticas de laboratorio. Pregunta si se van a realizar o no. En el último curso tuvieron que

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

decidir desde el Centro, dado que desde la UTEC y el Vicerrectorado no tomaban ninguna postura al respecto, si se pasaban y no y cree que no debería ser así.

D. Juan Francisco Panduro López aclara que obligatoriamente solo se pasan encuestas de teoría, que ya llevan integradas preguntas sobre prácticas de la asignatura. Pero que la normativa permite pasar encuestas de laboratorio a aquellos profesores que imparta así toda su docencia, en estos casos deben ser los centros lo que alerten a la UTEC pues no se pueden generar, lamentablemente, con fiabilidad esas etiquetas.

Dña. Rosa M^a Pinto Corraliza consulta sobre la temporalización de la ESEAD, ya que cuando llega el material a los centros ya o se pueden realizar por las prácticas externas.


El Sr. Vicerrector se compromete a que para el próximo curso se adelante el proceso para que los centros puedan organizar la recogida de cuestionarios mejor, pero recuerda que según la normativa hay que pasarlas en el último 25% de docencia y siempre antes de los exámenes.


D. F^o Javier Romero de Julián considera que la encuesta debería ser única: teoría y práctica.

D. Juan Francisco Panduro López aclara que así es la existente, sólo existe el modelo de laboratorio pero que debe ser revisado, e incluso plantear la posibilidad de elaborar un modelo que sirva para evaluar las prácticas clínicas.

Dña. Adelaida Ciudad Gómez pone de manifiesto el malestar existente con la gestión de la información sobre el Doble Grado de Derecho y ADE, ya que se imparte en dos centros: Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y Facultad de Derecho, pero toda la información se genera sobre el mismo está asignada a la Facultad de Derecho.


Sin más intervenciones se cierra la sesión a las 19:00 horas.


Fdo. Juan F^a Panduro López
Secretario de la Comisión


Fdo. Juan Carlos Preciado Rodríguez
Vicerrector de Calidad

Asistentes:

NOMBRE	CENTRO
Juan Carlos Peguero Chamizo	Centro Universitario de Mérida
Julia Gil Llinas	Centro Universitario de Mérida
Francisco Javier Romero de Julián	Centro Universitario de Plasencia
Francisco Tirado Altamirano	Centro Universitario de Plasencia
Juan Francisco Panduro López	Director de la UTEC
Inocente Cambero Rivero	Escuela de Ingenierías Industriales
José Luis Canito Lobo	Escuela de Ingenierías Industriales
José Antonio García Muñoz	Escuela Politécnica
Alfonso C. Cardenal Murillo	Facultad de Derecho
María Josefa Reyes Barragán	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Vicente Pablo Guerrero Bote	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

	ACTA DE LA REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2015 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	Aprobada: 5/10/2016	Acta_CCED_05/2015	

María de las Mercedes Macías García	Facultad de Ciencias del Deporte
Pedro Rivero Nieto	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Adelaida Ciudad Gómez	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Emilio Costillo Borrego	Facultad de Educación
Mark Peart	Facultad de Educación
Raúl Roncero Martín	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
José Luis Bernal Salgado	Facultad de Filosofía y Letras
José Pablo Blanco Carrasco	Facultad de Filosofía y Letras
Victor maria Lopez ramos	Facultad de Formación del Profesorado
Rosa María Pinto Corraliza	Facultad de Medicina
Margarita Martínez Trancón	Facultad de Veterinaria
Santiago Andrés Díaz	Facultad de Veterinaria
Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	Facultad de Ciencias
Lucía Rodríguez Gallardo	Facultad de Ciencias
Francisco Parejo Moruno	Representante Comité de Empresa PDI
Luis Marín Hita	Representante Junta de Personal PDI
Juan Carlos Preciado Rodríguez	Vicerrector de Calidad

Excusan su asistencia:

NOMBRE	CENTRO
Carlos Borja Jaraquemada Téllez	Escuela de Ingenierías Industriales
Vicente Manuel Pérez Gutierrez	Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
Zacarias Calzado Almodovar	Facultad de Educación
Andoni Lanzos Gil	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional